

COORDINACION ESPACIO SALUDABLE

Por la presente se enumera, a modo de **Memoria Anual durante el período 01 de Noviembre de 2021 al 31 Octubre de 2022**, las actividades realizadas en el marco de la *Coordinación de Espacio Saludable*.

Esta Coordinación se crea el año 2015 con el objetivo de intervenir y asesorar en diferentes situaciones que tengan que ver con la Salud Mental, por lo que nuestra labor hizo eje en estas cuestiones también en el presente ciclo lectivo.

Intervención en coordinación con Secretaría de asuntos Legales. Coordinación de trabajo con Dra. Guillermo Farfán. Se intervino en diferentes situaciones que concertaban tanto el campo del derecho como el capo de la subjetividad, entendida en alguno de ellas como salud mental.

Participación del Programa UNJu Saludable en coordinación con Educ. Para la Salud, Lina Castillo. Se realizaron una serie de talleres e intervenciones dirigidas a la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Jujuy.

Trabajo en coordinación con UNJU Saludable Coordinación Educ. Para la Salud Lina Castillo. Taller ¡La Salud Mental Importa! Destinado a estudiantes en el Comedor Universitario coordinación con Mauricio Sibila (coordinador).-

Taller en coordinación con UNJU Saludable destinado a deportistas representantes de la UNJU. Realizado en el gimnasio Unju. Coordinación Educ para la Salud Lina Castillo. Educ. para la Salud. Andrea Palacios.-

Recepción de turnos de atención clínica en articulación con las unidades académicas, y con espacios de la universidad - comedor universitario y personal no docente de la UNJu. Recepción de demandas de atención de parte del personal administrativo.

Coordinación en la realización de entrevistas con becarios del Área de Relaciones Internacionales.

Realización de Conversatorio-Malestares De La Subjetividad En La Actualidad en articulación con Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano. Facultad de Humanidades. En coordinación Laura Rojas. Modalidad presencial y virtual vía Zoom.

Participación en reuniones interdisciplinarias a fin de conformar espacios de ampliación de derecho destinados a la comunidad universitaria. Coordinación con Secretaría de asuntos legales. Dr. Guillermo Farfán.-